

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-2393] a [8L/5300-2689]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de septiembre de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-2679]

PREVISIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA REGULACIÓN DE LA RENTA SOCIAL BÁSICA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Rosa Valdés Huidobro, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara y Resolución de Presidencia del Parlamento de Cantabria relativa a presentación de preguntas de contenido homogéneo y conexo de fecha 5 de febrero de 2013, formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En relación con el futuro desarrollo de la Renta Social Básica como prestación económica social.

Por lo Expuesto, SE PREGUNTA:

¿Tiene previsto el Gobierno modificar la regulación de la Renta Social Básica a corto plazo?

¿Qué modificaciones tiene previstas el Gobierno para la regulación de esta prestación? ¿Se verá afectado el carácter permanente de esta prestación? ¿Se verá afectada la retroactividad en el cobro de la misma? ¿Se modificarán los aspectos relativos a la generación del derecho a la prestación?

En general, ¿se van a modificar los requisitos para acceder a la misma? ¿En qué sentido?

¿Prevé el Gobierno acometer medidas de desarrollo de la Renta Social Básica desde la perspectiva de los itinerarios de inserción para las personas beneficiarias de la misma? ¿Qué medidas se han adoptado o adoptarán al respecto?

En Santander a 4 de septiembre de 2013

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA. ROSA VALDÉS HUIDOBRO."